



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024.

LIBRO 1

SESIÓN N° 14



SUMARIO

INICIO, 13:49 HRS.
CLAUSURA, 14:51 HRS.
ASISTENCIA: 35 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE BUCTZOTZ, CENOTILLO, CUZAMÁ, CHEMAX, KANTUNIL, KOPOMÁ, MÉRIDA, SOTUTA, TEABO Y TIZIMÍN, YUCATÁN, CON LOS QUE SE DECLARA LA INSTALACIÓN DE LOS CITADOS AYUNTAMIENTOS PARA EL PERÍODO 2024-2027.

B) OFICIO NÚMERO DGPL-1P1A.-1159.30, CON EL QUE REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO A Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SALARIOS, ENVIADO

DO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

C) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE CULTIVOS AGROECOLÓGICOS, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN Y EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA, Y SE ADHIERE LA DIPUTADA SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

D) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN MATERIA DE DIGNIDAD PÓSTUMA, POR EL QUE SE MODIFICA EL ÚLTIMO PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 231 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA Y LA DIPUTADA ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.

V.- EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON E HICIERON USO DE LA PALABRA LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE: NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ, ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN, JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS, ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ, ITZEL FALLA URIBE, LARISSA ACOSTA ESCALANTE, MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA Y MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

VI.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Acta 14/1er.A/1er.P.Ord./ 2024/LXIV

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día miércoles nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, para la celebración de la sesión del viernes once del presente mes y año a las trece horas.

Preside la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Francisco Rosas Villavicencio y Álvaro Cetina Puerto, quienes conforman la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.



Antes de dar inicio a la sesión ordinaria, **la Presidenta expresó**; compañeras Diputadas y compañeros Diputados, nadie puede ser ajeno ante las tragedias y lo acontecido con nuestras hermanas y hermanos

pescadores en altamar, nos consterna a todas y a todos, es por ello que quiero comunicar que este Congreso, ante los hechos ocurridos, se solidariza con sus familias y a toda la sociedad les decimos que estaremos vigilantes ante el operativo de búsqueda que todavía continúa; así como del resultado de las investigaciones en torno a estos sucesos, este Congreso trabajará de forma decidida para impulsar en nuestra agenda legislativa las demandas de este sector para una mayor seguridad en sus labores y evitar que esto se repita.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, le informó a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

I De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quin-

tal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por existir el cuórum reglamentario, siendo las **trece horas con cuarenta y nueve minutos** del día once de octubre del año dos mil veinticuatro.

II El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Discusión y votación de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha nueve de octubre del año 2024

III.- Asuntos en cartera:

a) Oficios de los HH. Ayuntamientos de Buctzotz, Cenotillo, Cuzamá, Chemax, Kantunil, Kopomá, Mérida, Sotuta, Teabo y Tizimín, Yucatán, con los que se declara la instalación de los citados ayuntamientos para el período 2024-2027.

b) Oficio número DGPL-1P1A.-1159.30, con el que remite la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo de la Fracción VI del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la Fracción IV del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán, en materia de cultivos agroecológicos, suscrita por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y se adhiere la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

d) Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de dignidad póstuma, por el que se modifica el último párrafo y la Fracción VI del Artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

III II.- La Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 65 y 82 Fracción I del Regla-



mento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y los Diputados la síntesis de Acta de la sesión ordinaria de fecha nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, incluida en el sistema electrónico. En virtud de no haber discusión, se sometió a votación la síntesis del Acta, en forma económica. Se aprobó por unanimidad.

IV III.- A continuación, la Presidenta solicitó al Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio diera inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

A) Oficios de los HH. Ayuntamientos de Buctotz, Cenotillo, Cuzamá, Chemax, Kantunil, Kopomá, Mérida, Sotuta, Teabo y Tizimín, Yucatán, con los que se declara la instalación de los citados ayuntamientos para el periodo 2024-2027.- DE ENTERADA.

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio número DGPL-1P1A.-1159.30, con el que remite la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios, enviado por la cámara de senadores del Honorable Congreso de la Unión.-

SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Iniciativa* con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán, en materia de cultivos agroecológicos, suscrita por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y se adhiere la Diputada Sadya Melina Rodríguez Gómez.

La Presidenta de la Mesa Directiva; de conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Iniciativa. Por tal

motivo, pidió a las Diputadas y los Diputados que estén a favor, manifestarlo en forma económica. Aprobado por unanimidad. En tal virtud,

SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN; ASÍ COMO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUE EMITA SU OPINIÓN.

Continuando con los asuntos en cartera, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, prosiguió con la lectura:

D) Iniciativa* con proyecto de decreto en materia de dignidad póstuma, por el que se modifica el último párrafo y la fracción VI del artículo 231 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan.

La Presidenta; de conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Iniciativa. Por tal motivo, pidió a las Diputadas y los Diputados, que estén a favor, manifestarlo en forma económica. Fue aprobado por unanimidad. En tal virtud,

SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

V IV.- Continuando con el orden del día, la Presidenta de la Mesa Directiva, dijo; Diputadas y Diputados, hemos llegado al punto correspondiente a los asuntos generales, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de palabra, puede solicitarlo a esta presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar iniciativas, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta siete minutos. Asimismo, las y los Diputados que deseen presentar propuestas de acuerdo, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado

*LAS INICIATIVAS CORRESPONDIENTE TURNADAS Y COMPLETAS, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx

de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta tres minutos. Por último, se procederá a la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.



La Presidenta concedió el uso de la voz para la presentación de iniciativa a la **Diputada Naomi Raquel Peniche López**, quien expresó: “Muy buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados,

invitados, medios de comunicación, quienes nos ven en las redes, buenas tardes. Gracias Diputada Presidenta, con su venia. Hoy quiero abordar un tema que nos concierne a todas y a todos: La relevancia de la participación de las mujeres en los ámbitos público, social y económico. En los últimos años hemos sido testigos de un avance significativo que merece ser celebrado, pero también exige que profundicemos en los desafíos que aún debemos enfrentar, México ha dado pasos súper importantes e históricos al ratificar tratados internacionales, que buscan eliminar la discriminación y fomentar la participación activa de las mujeres en todos los niveles de decisión. Hablemos de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de la agenda 2030 de la ONU, de la Convención Belém do Pará, estos documentos no solo son palabras en papel, son compromisos que debemos hacer realidad en nuestra vida cotidiana; un gran avance fue la reforma del 2019 a la Constitución Federal, que se denominó Paridad en Todo. Este cambio histórico exige que las mujeres y los hombres estén representados de manera igualitaria en todos los niveles de gobierno. Sin embargo, aunque hemos avanzado en el marco legal, la realidad que nos muestra es que aún enfrentamos grandes retos, las cifras son contundentes; al finalizar el año 2022 solo el 20% de los puestos directivos en el sector público eran ocupados por mujeres, en Yucatán, estamos aún lejos de cerrar esa brecha de género, si continuamos a este ritmo alcanzaremos la paridad en cargos directivos hasta el 2053. Estos números son un llamado de atención, son una señal que tenemos mucho trabajo por hacer para alcanzar la igualdad, necesitamos pasar del papel de las palabras a la acción, es urgente que sigamos impulsando políticas públicas que garanticen los espacios de liderazgo para todas las mujeres, tenemos la responsabilidad de abrir caminos de igualdad que se conviertan en una realidad tangible para las niñas y mujeres de nuestro estado, hoy muchas de nosotras estamos aquí porque muchas

mujeres lucharon para abrir este camino y debemos honrar esa lucha histórica, debemos utilizar estos escaños, estos espacios, estos micrófonos para seguir buscando un mejor futuro para todas las mujeres, para todas nuestras niñas. Gracias a su valentía y a las reformas que impulsaron, hoy ocupamos esos espacios, ahora es nuestro deber asegurar a las futuras generaciones para que no enfrenten esos mismos obstáculos, no es solo un tema de equidad, es una necesidad para tener un gobierno que nos represente a todos de manera democrática, realmente como sociedad. Por ello, desde esta Tribuna y en nombre de las y los integrantes de la Fracción Parlamentaria de Morena, del Partido Verde y Partido del Trabajo, presento esa Iniciativa de reforma a los Artículos 32 Bis y 32 Ter de la Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Yucatán, con el objetivo de garantizar la participación igualitaria de las mujeres en todos los altos cargos públicos dentro de las dependencias y entidades de gobierno del Estado. Este cambio es fundamental ya que busca la designación de las mujeres en estos espacios que no dependen de la voluntad de quienes tienen el poder de decisión sino que se convierta en un compromiso firme y obligatorio, la igualdad no puede ser una opción es una responsabilidad institucional además proponemos que esta medida se implemente de manera escalonada, esto significa que la paridad de altos cargos de la Administración Pública, El Poder Legislativo, Judicial y los Gobiernos Municipales se logrará gradualmente, es decir conforme los puestos vayan quedando vacantes a partir de esta reforma, de esta forma aseguramos una distribución igualitaria sin crear desajustes administrativos, ni conflictos internos, permitiendo una transición organizada hacia una verdadera paridad. Esta propuesta legislativa es solo el primer paso que daremos como bancada, pues estamos comprometidos en seguir impulsando reformas que abonen a reducir esta brecha de género que aún persiste en estos espacios públicos, debemos predicar con el ejemplo, mostrando que el cambio es real, es posible cuando existe la voluntad política, este esfuerzo legislativo también está en sintonía con el trabajo de nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena, quien ha conformado un gabinete paritario, la integración igualitaria de mujeres y hombres de altos cargos envía un mensaje poderoso y hoy ese mensaje se escucha en la voz de una mujer presidenta que deja claro que la capacidad y el talento no tienen género, en conclusión garantizar la participación igualitaria de mujeres de altos cargos públicos, es un pilar



fundamental para fortalecer nuestra democracia. Este es un paso firme hacia la construcción de un gobierno que nos represente a todas y a todos en equidad, no solo un ideal lejano sino una realidad cotidiana que beneficie un bienestar colectivo. Va por ellas, va por todas. Muchas gracias. Hago entrega de la presente Iniciativa a la Mesa Directiva para los fines correspondientes, Muchas gracias”.

La Presidenta señaló; de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la Secretaría de esta Mesa Directiva para los efectos correspondientes.



Prosiguiendo con la presentación de iniciativas, la Presidenta de la Mesa Directiva, otorgó el uso de la voz a la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan**, quien manifestó: Ma’alo’ob k’iini u chíinil k’iinil ti’ tiláakal yano’ob

bejaleti’le k’iinil Diputados wayaniko’one’ex, bey xan le Mesa directivaob, bey xan le máax láak’initko’ob ch’a’axikintiko’one’ex ti edios ti’ comunicación. “Muy buenas tardes tengan cada uno de ustedes, Diputados y Diputadas, así igual, los medios que nos acompañan el día de hoy y a la Mesa Directiva. Ma u tu’ubulto’ob bejal k’iinila máaxo’on, to’onej úuch yanik ik pak’mij in mootsoo’on, bejla ka wóoiteke’exa to’onej kuxa’ano’on ku tsáabal to’on junp’eel in muuk’o’one’ex. Que no se nos olvide que nosotros los mayas existimos y aquí estamos, y ven fundamentadas nuestras raíces; y así nosotros seguimos vivos y estamos vivos. Ma’alob chíinil k’iin le súutul k’iina’ ts’o’k u máan laten ka wike’exe le k’iinan máanakilob ku chíimpolta’al to’on lu p’éej táan jach máan k’imak in wóolo’on ti’ tuláakal maay wíinko’one’ex , tu’ux kin wa’ako’one’ex bejla k’iinila táan u ts’abal to’on junp’eel in muuk’o’one’ex tu’ux ku yesikej junp’leel ma’alob bej, junp’eel ma’alobo meyaj yaniko’one’ex. Desde hace una semana nos encontramos en un momento histórico, en el que presenciamos y celebramos un avance significativo en el reconocimiento de nuestros derechos como población indígena; incluyendo a su vez, a las y los afroamericanos de todo México. Tenej juntúul ko’olelen indigebna mayaen, la’tenej le túumben ts’iib ku ejenta’al bejale k’iinila, tenej pues kin wa’alik múun beytal in paa’tik ka k’uchuk le 180 dias ku ya’alalob, la ten bejale k’iinila, tenej kin wa’alike, je’elona. Soy una mujer orgullosa-

mente indígena maya y la reciente Reforma Constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, es un triunfo para el desarrollo de nuestra gente. En la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de septiembre del este 2024, el Artículo 5º. Transitorio, establece la obligación de las autoridades de los tres órdenes del gobierno de realizar adecuaciones normativas en un plazo de 180 días naturales, pero ciertamente como legisladora y sobre todo, como mujer indígena maya, no me puedo permitir ni un solo día más, ya que la población indígena que vive en el Estado de Yucatán, ya no puede esperar más en hacer realidad lo que se ha logrado a nivel nacional, aquí en Yucatán. Le noj ts’iib ma’ chén tu ch’aika’ le jejelás ba’ax ku beetalob si no que kaajonej bey xan u méek’tankaajilo’obej , bey xan le táanxel kaajaloboj táan u ch’a’ablonejx bejlai k’iinil táan u tsáablo’one’ex junp’eel in muk’o’one’exa , ku ts’ookelob ju beytal in ts’aik in tuukulo’one’ex hoybij bix tuláakal ti’ tuláakal le Yucatanaj. Este decreto no solo reafirma la diversidad cultural de nuestra nación, sino que, también establece un marco legal que garantiza derechos fundamentales para nuestras comunidades, permitiendo que podamos ejercer nuestra libre determinación y autonomía. Ichil le múuch meyaj mayaatan ka wu’uikexa kin beetko’om yéetel le prijab Bey xan ka wilke’ee’ junp’eel k’aaaj kin ts’ikbtech bejla k’iinila bey sáamalob , bey k’a’abejeb , yóolal lelob kin wa’ayte’exe , tuláakal le iniciativas xan ts’oka’an in wwe’esiko’onob tenej tin meyaj wáa tin wa’aikte’exe lu p’eel meyaj ts’o’ok in we’esike tenej kin ts’u’aik junp’eel u muuk’ le maayt’aanilo’obo’, bey xano ju beytal in wa’akte’exe u najil le xookobo’ ka ts’abaak junp’eel u muuk’ij utial tuláakal le t’aanobo’ bey xano ka k’uchuk le áanalte’ob tu najil le xook tu’ux k’a’ananob. En el PRI, quienes somos indígenas podemos encontrar siempre una mano amiga que luche por nuestro desarrollo; en esta legislatura he tenido el honor de presentar la iniciativa en materia de educación pluricultural y fomento a la distribución gratuita suficiente de materiales en lengua maya para escuelas de educación indígena. Ka wike’ex xane le in laak le dputado Gaspar Quintal pues leti’er ts’o’ok u ye’esik to’on le up’eel meyaj xan tu’ux ku yalik xane le maayat’aanilob k’a’abéet u oficializarta’al ti’ tuláakal mejen kaaj yéetel u méek’tankaajilob bey xan le táanxel kaajilobo’ yéetel le táanxel kaajob. Mi compañero Diputado Gaspar Quintal, por su parte, desde la pasada legislatura posicionó dos iniciativas para reconocer constitucionalmente a nuestra lengua

maya como oficial y, a su vez, a los pueblos y comunidades afromexicanas y otros pueblos originarios. Bey xanob, mu beytal in wa'aikte'exe wáa leti ba'ax xan ku máak'anta'al waye' waye' k'a'abéet u meenta'al junp'éel u leyo'ob ti'al leti' ka consultaa'rt'a'ak xan le bix le discapacidad yaan te'e mejen winko'ob maayawíinkilo'obo' ka'a ts'aabak junp'éel ma'alob kuxtal ti'ob. No omito manifestar, que también los Diputados priistas propusieron con anterioridad, crear la ley para la consulta de las personas con alguna discapacidad, afrodescendientes y de origen étnico del Estado. Bey ka wóoitike'ex xanob le fracion revolucionario siempre leti' túun tuukul yóolal le mejen mayaawíinko'obo', siempre yéetel u muuk' u t'aano'ob ku ya'ako'ob, ma u ya'ako'ob chéen tu papachi'ob ba'alike bejal k'iinila ts'o'ok u meeta'al le u p'péel taane' tu'ux kin éejenta'alo'one'ex pero ma' u xáantal. La Fracción Revolucionaria siempre ha sido vanguardista y hoy lo digo con seguridad, que aquí estamos nosotros los priistas para estar rescatando y apoyando a los medios de las comunidades indígenas. La reforma a nivel nacional nos ha dado la razón en lo local brindándole aún más valor (en este momento la Presidenta pide: culmine Diputada, su tiempo ha terminado, por favor) a las iniciativas orgullosamente priistas antes citadas. Es por lo mismo que el día de hoy, mi iniciativa, les digo con mucho orgullo que soy mujer indígena y queremos que sea respetado los tiempos, pero los tiempos no pueden esperar como mujer maya hablante, como mujer indígena. Es cuanto y muchísimas gracias. Chéen tu láakal ma' u tu'ubul le ba'ax kin wa'alik ti' le k'iinila Diosbo'otik. Y hago entrega de la iniciativa para los fines que correspondan”.

La Presidenta de la Mesa Directiva, expresó; de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la Secretaría de esta Mesa Directiva para los efectos correspondientes.



En la presentación de propuestas de acuerdo, la Presidenta cedió el uso de la voz al **Diputado Javier Reñán Osante Solís**, quien manifestó: “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputa-

dos, de los medios que nos acompañan el día de hoy. Hoy en nombre de Movimiento Ciudadano, vengo a hablarles de algo fundamental para el

bienestar de nuestra comunidad: La importancia de los espacios verdes y en particular la urgente necesidad de rehabilitar el paseo verde en la Ciudad de Mérida. Este emblemático espacio que se extiende por más de 6 km al poniente de la ciudad y conecta diversas colonias en esa región de la ciudad de Mérida, ha sido un pulmón verde para nuestra ciudad, un refugio para las familias, para los jóvenes y los adultos mayores. Sin embargo, su estado actual no es el mejor en estos momentos, hoy el paseo verde enfrenta múltiples retos, vemos con preocupación como la falta de mantenimiento ha deteriorado sus áreas de esparcimiento, la vegetación está descuidada, las instalaciones se encuentran abandonadas y lo que es más alarmante, en algunos puntos del paseo verde son áreas inseguras. Está demostrado que los espacios verdes tienen un impacto positivo en la salud física y mental de la sociedad, las personas que viven cerca de parques y áreas arboladas tienden a tener menores niveles de estrés, menos problemas de salud y una mayor esperanza de vida. Es por todo lo anterior, y con fundamento en los Artículos 35 Fracción I de la Constitución Política del Estado, 16, 18 y 22 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; y los Artículos 82 Fracción VI y 87 del Reglamento de Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito someter a la consideración del Pleno de esta soberanía el siguiente proyecto de: ACUERDO: Artículo Único.- El H Congreso del Estado de Yucatán exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo en el ámbito de su respectiva competencia a rehabilitar el paseo verde y ejecutar un programa de mantenimiento y labores de rescate y limpieza, eliminando la maleza, la basura, fumigación, reparación de las instalaciones eléctricas y luminarias, reforzar la vigilancia por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y realizar actividades de recreación deportivas y culturales en el paseo verde. TRANSITORIOS: Artículo Primero.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Artículo Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a las autoridades señaladas para los fines correspondientes. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo solicito se dispense el trámite de segunda lectura para que se discuta en estos momentos y se ponga a votación del Pleno el presente Proyecto de Acuerdo. Es cuanto. Muchas gracias”.

Concluida la lectura de la Propuesta de Acuerdo, la Presidenta de la Mesa Directiva, de confor-



midad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la asamblea la admisión de la Propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Javier Osante Solís; para lo cual indicó que lo manifestaran en forma económica. Se admitió por unanimidad.

Seguidamente, la Presidenta; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea la concesión de la dispensa de trámite de turnar para segunda lectura la Propuesta de Acuerdo y fuera discutida y votada en esos momentos, por lo que solicitó lo manifestaran de forma económica. No se concedió por mayoría. Por tal razón y de conformidad en lo establecido en el Artículo 82 Fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, SE TURNÓ A LA SECRETARÍA LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA UNA SEGUNDA LECTURA.



Continuando con la presentación de Propuestas de Acuerdo, la Presidenta de la Mesa Directiva concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández** quien expuso: “Buenos días, buenas

tardes a la Mesa Directiva, con su permiso, a todos los medios de comunicación que nos acompañan y al público asistente. Hoy es el Día Internacional de la Niña. Las niñas, los niños y adolescentes desde su nacimiento, deben ser reconocidos y respetados en sus derechos como verdaderos sujetos activos de cambio. Hoy 11 de octubre se conmemora este día a través de la resolución 66/170, que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, este estableció con el fin de crear una conciencia sobre las desventajas y desigualdades que afrontan las niñas en todo el mundo, así como fortalecer el empoderamiento y garantizar el cumplimiento de sus derechos. En nuestro país desde el 2012, se han dado pasos significativos en la materia al incorporarse el Artículo 4 Constitucional en nuestra Carta Magna Federal, que los niños y niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud y educación para un desarrollo integral, estableciendo que ese principio guiará el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas dirigidas a la niñez, así como por la expedición posterior a la Ley General de los Derechos

de las Niñas, Niños y Adolescentes. En el mundo hay más de 600 millones de niñas y adolescentes de 10 a 19 años, el mayor número de la historia al día de hoy; si ellas contaran con los recursos adecuados, oportunidades y un entorno propicio, estas niñas se convertirían en la mayor generación de mujeres líderes, emprendedoras y criadoras de cambio que el mundo jamás haya visto. Cada vez más mujeres ocupan posiciones de liderazgo, sin embargo, no debemos conformarnos y debemos cambiar la narrativa y dejar de decir ser la primera, sino ser una más, una más que esté al cargo, una más que ocupe un puesto de poder, una más que marque la diferencia. Esta visión fue compartida durante la administración del exgobernador Mauricio Vila, pues parte de sus políticas públicas fue expedir la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado, ratificándolos como sujetos de derechos, así como la transformación de la PRODEMEFA y la PRODENNAY y convertirla en una procuraduría especializada en la atención de sus derechos. Lo mismo dio esta vez, cubriendo una deuda histórica, al crear la Casa Otoch, es decir, que buscó los lugares que debían tener los niños para tener la dignificación de sus derechos. Es por ello, amigos Diputados, amigas Diputadas, que les invito a que realicemos una actividad denominada Diputada por un Día; por ello, les invito a través de nuestra bancada a este punto de acuerdo, con la finalidad de propiciar una acercamiento de niñas, niños y adolescentes a la actividad legislativa. Se encomienda a los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión, la planeación logística y la materialización de esta actividad. Tercero: órganos técnicos y administrativos en el ámbito de sus atribuciones nos pueden ayudar a desarrollarla. Es cuanto Presidenta”.

Finalizada la lectura de la Propuesta de Acuerdo, la Presidenta de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la asamblea la admisión de la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Zhazil Méndez Hernández; para lo cual indicó que lo manifestaran en forma económica. Se admitió por unanimidad.

Inmediatamente, la Presidenta; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea la aprobación de la dispensa de trámite

de turnar para segunda lectura la Propuesta de Acuerdo y fuera discutida y votada en esos momentos, por lo que solicitó lo manifestaran de forma económica. Aprobado por unanimidad.

Por tal motivo, la Presidenta de la Mesa Directiva; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 82 Fracción VI y 88 Fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión la Propuesta de Acuerdo; para lo cual indicó que podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; el que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto; y el que esté a favor, con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio.

En virtud de no haber discusión, la Presidenta sometió a votación la Propuesta en forma nominal, mediante el sistema electrónico, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Al término de la votación y cerrado el sistema electrónico, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidenta que la Propuesta fue aprobada por unanimidad. En tal virtud, se turnó a la secretaría de la mesa directiva para que proceda a elaborar la minuta* correspondiente.



La Presidenta reanudó el orden del día con asuntos varios, concediendo el uso de la voz a la **Diputada Itzel Falla Uribe**, quien manifestó: “Con su permiso Diputada Presidenta, Mesa Directiva, colegas y medios de

comunicación, ciudadanos que nos acompañan física y digitalmente. Estaba muriendo, pero como no vieron sangre, no me creyeron. Ema Gutiérrez. Lo que no se habla también existe. Diez de octubre, Día Mundial de la Salud Mental. La depresión es un invento de aquellos que están tristes para dejar de hacer cosas, fue una frase que escuché en la calle, una frase que me taladró la cabeza y me taladró el corazón. He convivido cerca de personas que han vivido con episodios depresivos y no me cabe en la cabeza que hay quienes realmente crean que es un invento; tengo muy fresco

y muy claros aquellos momentos en los que vi a alguien muy cercano no poder levantarse de su cama, porque químicamente le era imposible, no poder salir a trabajar, que hacer acciones del día a día, acciones comunes, le costaba el triple o incluso mucho más trabajo; las palabras de ánimo estuvieron presentes, los post-it por todos lados, con frases motivacionales no le faltaron, pero no era suficiente, no era una cuestión simplemente de que alguien le dijera sí puedes; era un tema de salud, era un tema en el cual también tenía que acompañarle a sus citas médicas, que no olvidara sus medicamentos, era un tema con el que vivía la angustia y la falta de paz de no saber si al regresar iba a seguir luchando, o si se había dado por vencido. Me consta que no fue una tristeza común o un pretexto para dejar de hacer, me consta que esa es la vida y el día a día de muchas personas, viviendo un tabú, viviendo a la sombra y en silencio para no ser juzgados. Hoy, tengo el honor de dirigirme hacia ustedes como Diputada, pero sobre todo como una voz que busca representar a aquellos que en ocasiones no tiene la oportunidad de ser escuchados, ese es un tema que debe estar presente en las discusiones sobre bienestar y desarrollo social, es crucial entender que no es una cuestión individual sino es un colectivo que afecta a nuestra sociedad en su totalidad. La ansiedad, la depresión, el estrés y otros problemas relacionados, no solo impactan en la vida de quienes lo padecen, sino también de familia, de amigos y finalmente a nuestra comunidad, en general. La pandemia del Covid-19 vino a exacerbar muchos de estos problemas, dejó una huella profunda en la salud mental de nuestra población; las medidas de aislamiento, el temor por la salud de nuestros seres queridos, así como la incertidumbre económica, generaron un aumento en estos casos, la realidad es que debemos de abordar estos temas de manera efectiva, de no hacerlo corremos el riesgo de dejar a muchos yucatecos y yucatecas a la sombra, sin el apoyo que necesitan. Desde la bancada del Partido de Acción Nacional estamos comprometidos con poner la salud mental en el centro de nuestra agenda legislativa, es fundamental reconocer que este no es un problema que se resolverá por sí solo, necesitamos un enfoque proactivo, integral y cooperativo. Necesitamos incrementar el presupuesto para los programas de salud mental, lo cual incluye no solamente la atención clínica, sino también la formación de profesionales capacitados, que puedan brindar el apoyo necesario, que acceder a una salud mental no sea

*LA MINUTA CORRESPONDIENTE APROBADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX



un privilegio, sino un derecho fundamental para todas y todos. La atención mental debe ser tan prioritaria como lo es la atención física, debemos romper el estigma que rodea la salud mental, muchas personas aún temen hablar de sus problemas debido al juicio; la comunicación, fomentar un diálogo abierto y sincero es esencial, cuando más hablemos sobre salud mental, más normalizaremos que la búsqueda de apoyo y de ayuda está bien, porque sí, pedir ayuda está bien; es esencial implementar programas que promuevan la salud mental desde la infancia, que las escuelas sean un espacio seguro donde las niñas, los niños y los jóvenes puedan expresar sus emociones y recibir el apoyo que necesitan. Hoy, les pido que reflexionemos sobre la importancia de atender la salud mental de nuestros conciudadanos, no podemos permitir que el silencio y la ignorancia sigan prevaleciendo. Esta es responsabilidad de todas y todos nosotros defender y promover, a través de este compromiso conjunto podemos seguir construyendo un Yucatán donde cada persona tenga la oportunidad de vivir plenamente, donde el apoyo y la comprensión siga siendo parte de nuestra cultura, trabajaremos juntos, levantaremos la voz por aquellos que sufren en silencio y seguiremos construyendo un Yucatán más fuerte, más unido y más saludable. La gente no finge depresión, ansiedad, la gente finge estar bien, hagamos la diferencia. Muchas gracias, es cuanto”.



Seguidamente la Presidenta, otorgó el uso de la voz a la **Diputada Larissa Acosta Escalante**, quien señaló: “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, ciu-

dadanía que escucha. Cuando mi mamá tenía 9 años, mi abuelo decidió que se iba a trasladar a una isla que se llama Contoy, estuvo ahí aproximadamente dos años y luego regresó al Cuyo, ahí en ese momento en el que regresa al Cuyo mi madre tenía once. La respuesta de ¿Qué significa el mar para mi abuelo? se aleja mucho del romanticismo que generalmente tenemos muchas personas al intentar entender el mar, porque no vivimos lo que vive un pescador en su oficio, no? Mi abuelo fue pescador casi toda su vida y aunque solo quien lo vive puede entender cómo son los días para alguien que se sostiene de este oficio, sí pude palpar en las historias de mi abuelo, la incertidumbre y el desamparo que tiene el Esta-

do para con ellos. Hoy hablaremos de un sistema que abandona a quienes se juegan la vida en el mar, para llevar el sustento a su casa, me voy a permitir nombrar, pronunciar su nombre con todo el respeto que esto implica, Lázaro no tenía opción, el sistema lo obligó a trabajar en condiciones peligrosas, sin aviso de que venía un huracán, los dueños de las embarcaciones en muchos casos priorizan el beneficio económico sobre la vida misma. Lázaro, un pescador de Progreso, murió en el mar, tras ser encontrado naufragando por la Secretaría de Marina a 215 km de la costa; aunque fue detectado con vida, los equipos de rescate no llegaron a tiempo por no contar con el equipo necesario, estuvieron sobrevolando el área un total de 11 horas sin ejecutar el rescate. Este caso que se hizo visible, refleja una realidad constante en nuestras costas: Pescadores mueren todo el tiempo en esas condiciones. He escuchado tristemente y leído también, comentarios culpando a los pescadores por salir, aun sabiendo que había un huracán; sin embargo, lo que estas personas no están entendiendo es que Lázaro y sus compañeros permanecieron casi más de 10 días en altamar, sin la información de que se avecinaba un huracán; los reportes explican que aunque la Secretaría de Marina detectó a Lázaro con vida, al llegar a las coordenadas él ya no estaba ahí, exigimos que se investigue a fondo y que se sancione a los responsables, la seguridad de los pescadores no puede estar sujeta a decisiones arbitrarias de quienes ven en ellos un número más en sus balances financieros; si hoy no tenemos los recursos necesarios para realizar rescates efectivos, necesitamos decirlo abiertamente, no basta con expresar condolencias, hay que hacer cambios concretos; recordemos que pronto estaremos discutiendo el presupuesto estatal, si no se cuenta con el equipo suficiente para rescatar a nuestra gente, se necesita informar al Congreso cuánto se requiere para evitar que estas tragedias se repitan. No podemos seguir ignorando la falta de recursos cuando lo que está en juego son vidas humanas, es urgente que las autoridades tomen medidas para que todos los pescadores cuenten con medios de comunicación adecuados y que puedan conocer las condiciones meteorológicas, que esta tragedia no sea una historia más en los medios, que sea un punto de partida para transformar el sistema que abandona a los pescadores en medio del mar. Patear la pelota es una frase que le gusta muchísimo al típico político, ni la dignidad, ni la salud, incluso ni siquiera el derecho que tenemos

a espacios recreativos, como bien argumentó el Diputado Javier Osante, deben de aplazarse, vigilarémos que la realidad que hoy siguen viviendo las y los pescadores no se olviden en el proyecto presupuestal que viene. Muchas gracias”.



La Presidenta de la Mesa Directiva confirió el uso de la voz al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien dijo: “Buenas tardes mi estimada Presidenta, con su permiso Secretarios y Secretarias, Secretarios, perdón. Quisiera hablar de por qué no pude asistir en la sesión del nueve? Pero sí vi la transmisión en vivo y se habló de una mujer excepcional en toda la palabra: La Maestra Ifigenia Martínez, toda una institución, querida, amada desde la izquierda, apreciada desde el centro y respetada desde la derecha; una mujer que contempló la vida desde la izquierda, aportando y señalando que el neoliberalismo iba a ser la fábrica de miles y millones de pobres. Sus principales aportaciones: En materia económica y democrática. Ella en el 88 formó parte del movimiento, que hoy da vida a la cuarta transformación y por otro lado, el asesinato de un hombre que no tiene nacionalidad, pero nació en Argentina y que transformó miles y millones de conciencias, Ernesto Che Guevara; nació el 14 de junio de 1928 en Rosario, Argentina; y fue asesinado el 9 de octubre a los 39 años, un muchacho según yo que ya tengo muchos ayerés. Fue un médico que se volvió o nació guerrillero, se volvió político aunque por muy poco tiempo, fue Presidente del Banco Nacional de Cuba, Ministro de la industria de Cuba, también fue escritor y periodista. No quería dejar de pasar de nombrarlo, porque así como se le conmemora al prócer y que hoy ya se le reconoce por las autoridades, que fue asesinado, Felipe Carrillo Puerto; para nosotros que llevamos años en la lucha, reconocemos en Ernesto Che Guevara, una figura para la cual imitar y seguir su ejemplo y su legado. Muchas gracias, Diputadas y Diputados”.



La Presidenta concedió el uso de la palabra a la **Diputada María Esther Magadán Alonzo**, quien expuso: “Con su permiso Presidenta, Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación, personas que

nos siguen por las redes sociales. Hoy me dirijo a ustedes como progresseña, mujer de puerto, para expresar nuestra solidaridad a las familias de los pescadores desaparecidos a causa de las inclemencias del huracán “Milton”. No se puede especular cuando de vida de personas se trata, y por ello es necesario esperar la actualización de la información de las autoridades por los canales oficiales. Desgraciadamente, la información disponible muestra que los tripulantes no se enteraron de la llegada del huracán y que no contaban con los sistemas de comunicación adecuados, que las embarcaciones en las que navegaban estos pescadores no contaban con las certificaciones de seguridad marítimas requeridas. Las leyes, los reglamentos y las diversas normativas marítimas y laborales están para prevenir estas tragedias, es por ello, que las autoridades federales competentes deben de investigar a profundidad cuál de ellas no se cumplieron, de ser necesario robusteceremos nuestro marco jurídico local y haremos la propuesta al federal para lo que se requiere. Quiero dejar claro que esto no debe de politizarse, este tipo de tragedias no son para sacar raja política, ya que se ha tergiversado la información, ha circulado notas falsas y se han difundido muchas mentiras, culpando y fomentando confusión, incertidumbre y rencor entre la población en contra de las autoridades. Nuestro movimiento siempre ha detectado que las amplias desigualdades llevan incluso, a que las personas pongan sus propias vidas en riesgo para poder generar el sustento propio y de sus familiares. Por eso, gobernamos y legislamos para que nadie se quede atrás, es un compromiso incluir al sector pesquero en nuestra agenda legislativa y presentar iniciativas que den condiciones favorables y de seguridad para todos y cada uno de los pescadores de este Estado. La respuesta a estos lamentables sucesos no es de llamados y de exhortos para salir a apoyar a las personas, es de hacerlo con acciones concretas como lo hemos hecho en todos estos días. El Gobernador ha tenido una actuación oportuna desde que se dio a conocer la formación del huracán y se han tomado las acciones pertinentes necesarias, ha ordenado continuar con la búsqueda demostrando así su compromiso con las familias, con la gente; y la sensibilidad y humanismo con el que él cuenta. Yo, como autoridad y Diputada, y mujer de puerto, les reitero esta solidaridad y apoyo a todas las familias y a todos los pescadores. Estamos con ustedes y no los vamos a abandonar. Muchas gracias, es cuánto Presidenta”.



VI V.- Concluidas las intervenciones, la Presidenta de la Mesa Directiva, expresó; no habiendo más asuntos que tratar, me permito proponer la celebración de la siguiente sesión el día viernes once de octubre del año dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas. Las y los Diputados manifestaron su voto de forma económica. Siendo aprobado por unanimidad.

VI.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo las **catorce horas con cincuenta y un minutos** del día once del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL

SECRETARIOS:

(RÚBRICA)

DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO

(RÚBRICA)

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO